



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano



20185160016336

## RESOLUCIÓN NÚMERO 001633 DE 2018

### “POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO PARA TOMAR POSESIÓN DE UN EMPLEO”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo No. 19 de 1972 del Concejo de Bogotá D.C., el Acuerdo No. 001 de 2009 del Consejo Directivo del IDU, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 001165 del 9 de abril de 2018, se efectuó el nombramiento en período de prueba de la señora **ROSA YADIRA MONTENEGRO LANCHEROS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.912.513, en el empleo denominado **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 03** de la **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**, de la planta de empleos del Instituto de Desarrollo Urbano.

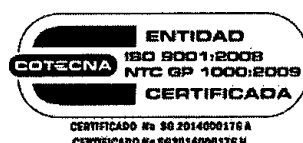
Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, mediante oficio con radicado IDU No. 20185160298211 del 13 de abril de 2018, se solicitó a la elegible previamente mencionada, comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la comunicación, al Instituto de Desarrollo Urbano - Subdirección Técnica de Recursos Humanos con el objeto de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No. 001165 del 9 de abril de 2018, por medio de la cual se le realizó el nombramiento en **PERÍODO DE PRUEBA** en el empleo denominado **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 03** de la **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**, comunicación que fue remitida a la dirección de notificación de la elegible, el 17 de abril de 2018, de acuerdo con la guía de envío de dicha fecha.

Que no obstante lo anterior, mediante comunicación electrónica radicada bajo el No. 20181250324032 del 10 de abril de 2018, la señora **ROSA YADIRA MONTENEGRO LANCHEROS** autorizó al Instituto de Desarrollo Urbano para que se le notificara a través de medios electrónicos, el acto administrativo relacionado con su nombramiento en período de prueba en el empleo objeto de provisión definitiva, de acuerdo con lo establecido en el numeral primero del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

Que en atención a la solicitud elevada por la mencionada elegible, mediante comunicación electrónica del 20 de abril de 2018, la Subdirección Técnica de Recursos Humanos del Instituto notificó a la señora **ROSA YADIRA MONTENEGRO LANCHEROS**, del contenido de la Resolución No. 001165 del 9 de abril de 2018, proferida por la Dirección General de ésta Entidad, por la cual se realiza un nombramiento en período de prueba en el empleo denominado **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 03** de la **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**.

Que consecuentemente, mediante comunicación electrónica del 25 de abril de 2018, radicada bajo el No. 20185260399802 del 26 de abril de los corrientes y dentro del término previsto para manifestar la aceptación o rechazo del nombramiento realizado, la señora **ROSA YADIRA MONTENEGRO LANCHEROS** manifestó su aceptación al nombramiento en período de prueba efectuado mediante el acto administrativo previamente señalado, en el empleo denominado **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 03** de la **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA**

Calle 22 No. 6 - 27  
Calle 20 No. 9 - 20 o  
Carrera 7ª No. 17-01 Piso 3  
Código Postal 110311- 110321  
Tel: 3386660 - 3445000  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195



ISO 14001:2004  
BUREAU VERITAS  
Certification  
CO18.00598



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



## RESOLUCIÓN NÚMERO 001633 DE 2018

### “POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO PARA TOMAR POSESIÓN DE UN EMPLEO”

**ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** y, de igual manera, solicitó prórroga para tomar posesión del referido empleo público, hasta el **primero (1°) de junio de 2018**, con el fin de atender asuntos personales anteriormente adquiridos.

Que el artículo 2.2.5.7.1 del Decreto No. 648 de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto No. 1083 de 2015, establece: *“Plazos para la posesión. Aceptado el nombramiento, la persona designada deberá tomar posesión del empleo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes. Este término podrá prorrogarse, por escrito, hasta por noventa días (90) hábiles más, si el designado no residiere en el lugar de ubicación del empleo, o por causa justificada a juicio de la autoridad nominadora”*.

Que analizada la comunicación presentada por la señora **ROSA YADIRA MONTENEGRO LANCHEROS** existe causa justificada para prorrogar el término de posesión, con el fin de brindar las garantías necesarias tendientes a proteger el Derecho Fundamental al Trabajo, en los términos del artículo 25 de la Constitución Política de Colombia.

En mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Prorrogar, hasta el primero (1°) de junio de 2018, el plazo para que la señora **ROSA YADIRA MONTENEGRO LANCHEROS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.912.513, tome posesión del empleo denominado **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 03** de la **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**, de la planta de empleos del Instituto de Desarrollo Urbano, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de este acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los veintisiete día(s) del mes de Abril de 2018.

  
**YANETH ROCÍO MANTILLA BARRÓN**  
DIRECTORA GENERAL

A: Carlos Humberto Moreno Bermúdez  
R: Ana Claudia Sory Mercedes Mahecha León  
A: Salvador Mendoza Suárez  
R: Luisa Elena Muñoz Álvarez  
A: Paula Tatiana Arenas González  
R: Alejandro Mesa Albarracín  
E: Sebastián Jiménez Leal

Subdirector General de Gestión Corporativa  
Profesional Especializado SG  
Director Técnico Administrativo y Financiero  
Profesional Universitario DTAF  
Subdirectora Técnica de Recursos Humanos  
Contratista STRP  
Profesional Especializado STRP